MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1299 /

TEMUCO, 02 AGO. 2018

VISTOS:

1.- El Art. Nº 65 letra O) Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El dictamen Nº 50.153 de 1999, de la Contraloría General de la República.

3.- La Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

4.- El acuerdo del Concejo Municipal, informado por Oficio N° 245 de fecha 01 de agosto de 2018, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Julio de 2018, que aprobó autorizar la renovación de 17 patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre 2018

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos por Ley.

DECRETO

1.- Procédase a la renovación de 17 patentes de alcoholes, por el período comprendido entre el 1º Julio y el 31 de diciembre del año 2018, la cual podrá realizar su actividad económica previo pago del semestre respectivo y autorizase el pago de estas hasta el día 03 de agosto de 2018.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
1	4-58	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			LEON GALLO N° 46
2	4-2275	HOTEL			PASEO DE ARAGÓN N°0861
3	4-1499	HOTEL			ANTONIO VARAS N°1048

1561869

4	4-1409	RESTAURANT DIURNO		AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°032 L-8
5	4-2084	RESTAURANT NOCTURNO		AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 032 L-8
6	4-2604	RESTAURANT DIURNO		GENERAL MACKENNA N°271
7	4-2608	RESTAURANT NOCTURNO		GENERAL MACKENNA N°271
8	4-2626	RESTAURANT DIURNO		HOCHSTETTER N° 397
9	4-2627	RESTAURANT NOCTURNO		HOCHSTETTER N°397
10	4-2140	RESTAURANT DIURNO		LEON GALLO N°1150
11	4-548	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA		GENERAL MACKENNA N°768
12	4-1810	MINIMERCADO		AVDA. JAVIERA CARRERA N°2243
13	4-695	MINIMERCADO		BARROS ARANA N° 156
14	4-1714	MINIMERCADO		GALILEO N°2037
15	4-720	MINIMERCADO		LOS ULMOS N° 0493

16	4-1967	CAFETERIA		GRAL. ALDUNATE N° 443 4º PISO
17	4-1906	SALON DE BAILE O DISCOTECA		MANUEL MONTT N°1027 PISO 2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/HCR/MV

- Dpto. Rentas y Patentes
- Unidad de Inspección